



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“3.- Consulta de RTVC sobre entrevistas a candidatos.

Visto el escrito presentado por la Sra. Directora de Relaciones Institucionales de Radio Televisión Canaria RTVC, (RE núm. 397, de 07/05/2019), relativo a las entrevistas de candidatos, la Junta, tras deliberar, interesa escrito de aclaración sobre el contenido de la consulta formulada.

De este acuerdo se dará traslado a Radio Televisión Canaria RTVC.”

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de mayo de 2019.